

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
P R E S E N T E .-**

En atención al punto núm. C.1.8. del cuestionario que debe solventar el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocotlán Jalisco, en el proceso de Evaluación de Armonización Contable, mismo que requiere en el inventario de los bienes recibidos, informo a usted que la información se encuentra en Contraloría.

Esperando que la presente sirva para solventar el punto en cuestión, le reitero mi reconocimiento a su labor distinguida.

A t e n t a m e n t e.

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”.



**LIC. LILIANA BERENICE CABRERA GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL**

C.C.P. ARCHIVO.

LBCG/aeba